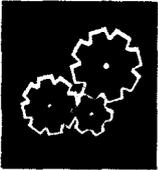


# EXPORTADORA E IMPORTADORA INPRODUCT Cía.Ltda.



Plásticos de Ingeniería ROCHLING –SUSTAPLAST, Bandas de Transporte BELTSERVICE Teflón  
Sensitivo TACONIC – Resistencias Eléctricas CHROMALOX.  
Dirección: Cdla. SAUCES VI Mz 275 V6 Telefax: 2822589 - 2821173  
e-mail: inproduc@hotmail.com

Guayaquil, 10 de julio del 2010

## INFORME ANUAL DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EXPORTADORA E IMPORTADORA INPRODUCT COMPAÑIA LIMITADA.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de compañías, así como a las resoluciones y demás disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles a continuación el siguiente informe de comisario de la compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA INPRODUCT COMPAÑIA LIMITADA, para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009, el mismo que resumo a continuación en los siguientes puntos relevantes.

1.- Con el fin de dar buen cumplimiento a mis funciones de comisario de EXPORTADORA E IMPORTADORA INPRODUCT CIA. LTDA., he contado con la permanente colaboración de todo el personal administrativo a cargo de la empresa.

2.- La administración de la empresa ha demostrado dar fiel cumplimiento de las diversas normas legales, reglamentarias y estatutarias relacionadas con la operación de la empresa, así como las resoluciones de la respectiva Junta General de Socios participantes realizadas para el año 2009.

3.- Para efectos de permitirle mantener una adecuada custodia y correcta conservación de sus bienes, la compañía mantiene un sistema de control interno acorde y adecuado, a fin de mantener bases para su correcto cumplimiento del mismo.

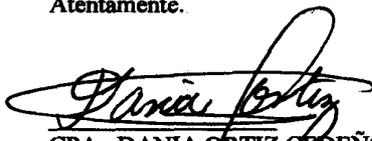
4.- Con relación a los Estados Financieros presentados por la Compañía, debo indicar que éstos mantienen uniformidad y concordancia con las cifras registradas en los libros contables de la empresa, sus saldos son confiables y han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los mismos que a su vez se encuentran en concordancia con las Normas prácticas de Contabilidad y Principios de Contabilidad establecidos en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

5.- Debo indicar al mismo tiempo que la correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Socios participantes, así como los comprobantes y libros contables se han llevado y conservado de conformidad con las disposiciones legales en nuestro país.

6.- La compañía en el año 2009 obtuvo resultados que la administración de la misma ha considerado como aceptables, tal como lo pueden observar en los Estados Financieros presentados a ustedes.

Es todo lo que puedo indicar en cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas.

Atentamente.

  
CPA. DANIA ORTIZ CEDEÑO  
COMISARIO

